

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

384. RESOLUCIÓN Nº 1337 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2019

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13826/2019, en virtud de Orden de la Consejera de Hacienda, registrada al número 16 de fecha 17 de octubre de 2016, que delega esta atribución en el Viceconsejero de Hacienda (BOME número 5383 de 15 de octubre de 2016), **VENGO EN DISPONER**

Aprobación **provisional** del Padrón del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES , , ejercicio 2019, por importe de NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOP TREINTA Y NUEVE CON VEINTIUN CENTIMOS DE EUROS. (9.045.139,21).

Melilla 12 de abril de 2019,
El Viceconsejero de Hacienda,
Guillermo Frías Barrera